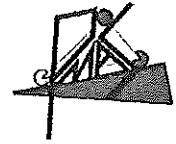




Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Patronato Municipal de  
Asuntos Sociales

11/2014 RESOLUCIONES  
15 OCT 2021

## RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido por la Jefa del Negociado Administrativo de Gestión de Personal con el visto bueno del Adjunto Jefe de la Sección que dice:

Que mediante resolución de fecha 5 de octubre de 2021 de la Presidencia del Patronato Municipal de Asuntos Sociales se aprobó las bases de la **convocatoria para la selección de un máximo de 3 Mediadores Interculturales (Personal Técnico en Integración Social) para este Patronato que se contratarán con cargo a la subvención para el Dispositivo para la Atención a Personas Inmigrantes y Emigrantes Temporeras, campaña 2021/2022**, por el procedimiento de Concurso-Oposición con una primera fase de entrevista y una segunda fase de baremación de méritos.

Que la Base Tercera de dicha Convocatoria establecía como plazo de presentación de solicitudes desde el día 6 de octubre hasta las 13.00 horas del día 13 de octubre de 2021, mediante instancia dirigida a la Presidencia de este Patronato.

Que de acuerdo con la Base Cuarta de esta Convocatoria, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante dictará resolución como máximo el día 20 de octubre de 2021, declarando aprobada la relación provisional de personas admitidas y excluidas así como las causas de exclusión.

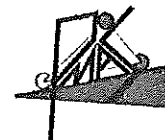
Que la relación provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de la causa de exclusión en este Proceso de selección es la siguiente:

### RELACION DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSION
ABOUNOUAR BAKBACHI	MALIKA	3,4
ALCANTARA SERRANO	ISABEL MARIA	1,4,5
CALVACHE CALVACHE	RAFAELA	5
DURE RIVEROL	SILVANA	1,3,4
EL MOUHARIR X	ABDELHADI	3,4
HERNANDEZ MUDARRA	ROSARIO	3
JULIA ROMERO	FERNANDO	ADMITIDO
MONTORO GONZALEZ	SARA MARIA	1



Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Patronato Municipal de  
Asuntos Sociales

NAJIF BENYALEF	MOHAMED	3,4
PORTILLO FENOY	SANDRA	ADMITIDA
SARHANI SEMLAI	ABDESLAM	ADMITIDO
SEGURA LOPEZ	SILVIA	1
SUTIL CONDE	SHEILA MARIA	ADMITIDA

Causa de exclusión de acuerdo con la Base Tercera de la Convocatoria, falta de documentación adjunta a solicitud:

1. Justificante del abono de las tasas por derechos de participación o, en su caso, la documentación acreditativa de las circunstancias de exención (acreditar los ingresos cuando corresponda e inscripción como demandante de empleo al menos tres meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria).
2. Fotocopia del DNI.
3. Fotocopia de la titulación académica exigida.
4. Acreditar al menos 1 año de experiencia profesional como Mediador Intercultural o estar en posesión del Título de formación profesional de grado superior en integración social. (Hay que acreditar nacientemente la duración de los contratos de trabajo como Mediador Intercultural).
5. No presenta la documentación autocompulsada, de acuerdo con la base tercera

**En base a lo anteriormente expuesto y de conformidad con las atribuciones que me confieren los Estatutos del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, RESUELVO:**

1. Aprobar la Relación Provisional de personas candidatas admitidas y excluidas con indicación de la causa de exclusión informada.

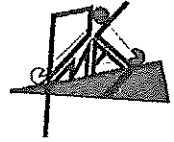
2. Conceder un plazo para subsanación de defectos, hasta las 13.00 horas del día 21 de octubre de 2021. Transcurrido el plazo de subsanación de defectos sin que se formule reclamación, las listas se elevarán a definitivas. En caso de haberse formulado reclamaciones, una vez resueltas, se dictará nueva resolución aprobando definitivamente las mismas el día 25 de octubre de 2021 y se publicará igualmente en Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Asuntos Sociales.

Los errores materiales podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición de la persona interesada.

3. Nombrar al Tribunal Calificador compuesto por los siguientes miembros:



Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Patronato Municipal de  
Asuntos Sociales

**Presidente:**

Titular: D. Pedro Merino Martín  
Suplente: D<sup>a</sup>. Dolores Ibáñez Moreno

**Vocales:**

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Duro Sánchez  
Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Torres Torres

Titular: D<sup>a</sup>. Ceferina Bermúdez Marín  
Suplente: D<sup>a</sup>. María Isabel Flores Herreros

Titular: D<sup>a</sup>. Elisabet Guerrero Navas  
Suplente: D<sup>a</sup>. Rosario Guerra Trujillo

Titular: D<sup>a</sup>. Beatriz de la Torre Suarez  
Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luz Ruiz Segovia

**Secretario/ a:**

Titular: D. Miguel Ángel Velasco Gámez  
Suplente: D. Juan Luque López

El tribunal se constituirá el próximo día **27 de octubre de 2021, a las 9.00 horas de la mañana en el Salón de Actos del Patronato Municipal de Asuntos Sociales**, para proceder a la realización de la fase de oposición que tendrá carácter eliminatorio y que consistirá en una entrevista personal, para lo cual las personas aspirantes deberán presentarse con la documentación que acredite su identidad.

Finalizado la fase de oposición, el Tribunal procederá a la realización de la fase de concurso que consistirá en la baremación de los méritos alegados y justificados documentalmente por las personas aspirantes.

En Jaén, a 15 de octubre de 2021

